	VALORES A	VALORES ABSOLUTOS		VARIACIONES SOBRE AÑO ANTERIOR	
	2019	2020	Absolutas	Relativas en %	
ACCIDENTES DE TRABAJO. TOTAL					
ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA ACCIDENTES DE TRABAJO SIN BAJA	650.602 724.321	505.528 518.979	-145.074 -205.342	-22,3 -28,3	
ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA. TOTAL	650.602	505.528	-145.074	-22,3	
En jornada de trabajo	562.756	446.195	-116.561	-20,7	
In itinere	87.846	59.333	-28.513	-32,5	
Situación profesional					
Asalariados	614.697	473.753	-140.944	-22,9	
Trabajadores por cuenta propia	35.905	31.775	-4.130	-11,5	
ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA	562.756	446.195	-116.561	-20,7	
Gravedad					
Leves	557.863	441.916	-115.947	-20,8	
Graves	4.332	3.642	-690 76	-15,9	
Mortales	561	637	76	13,5	
Comunidad Autónoma Andalucía	96.234	76.084	-20.150	-20,9	
Aragón	16.585	15.649	-20.130	-20,9 -5,6	
Asturias (Principado de)	10.895	9.085	-1.810	-16,6	
Balears (Illes)	21.889	13.360	-8.529	-39,0	
Canarias	23.045	15.510	-7.535	-32,7	
Cantabria	6.010	5.276	-734	-12,2	
Castilla-La Mancha	25.241	22.444	-2.797	-11,1	
Castilla y León	26.687	22.307	-4.380	-16,4	
Cataluña	98.820	75.806	-23.014	-23,3	
Comunitat Valenciana	52.954	44.050	-8.904	-16,8	
Extremadura	11.228	9.410	-1.818	-16,2	
Galicia	31.613	25.000	-6.613	-20,9	
Madrid (Comunidad de)	76.858	57.654	-19.204	-25,0	
Murcia (Región de) Navarra (Comunidad Foral de)	17.554 10.628	15.699 8.768	-1.855 -1.860	-10,6 -17,5	
País Vasco	31.059	25.569	-5.490	-17,5 -17,7	
Rioja (La)	4.296	3.557	-739	-17,7 -17,2	
Ceuta	538	488	-50	-9,3	
Melilla	622	479	-143	-23,0	
Sección de actividad económica (1)					
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	34.925	29.887	-5.038	-14,4	
B - Industrias extractivas	1.643	1.237	-406	-24,7	
C - Industria manufacturera	97.451	79.982	-17.469	-17,9	
E - Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	9.101	7.742	-1.359	-14,9	
F - Construcción	83.451	70.997	-12.454	-14,9	
G - Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos a motor	76.087	60.157	-15.930	-20,9	
H - Transporte y almacenamiento	41.178	31.594	-9.584	-23,3	
I - Hostelería	54.874	27.649	-27.225	-49,6	
N - Actividades administrativas y servicios auxiliaresO - Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	57.251 29.037	45.166 21.361	-12.085 -7.676	-21,1 -26,4	
Q - Actividades sanitarias y de servicios sociales	40.753	45.850	5.097	-20,4 12,5	
Resto de secciones de actividad (D, J, K, L, M, P, R, S, T, U)	37.005	24.573	-12.432	-33,6	
Sexo	07.000	2	.202	33,3	
Varones	404.603	322.189	-82.414	-20,4	
Mujeres	158.153	124.006	-34.147	-21,6	
Nacionalidad				,-	
España	494.041	392.934	-101.107	-20,5	
Otras nacionalidades	68.715	53.261	-15.454	-22,5	
Forma o contacto que produjo la lesión				,-	
Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético	191.864	144.528	-47.336	-24,7	
Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	143.554	115.151	-28.403	-19,8	
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	87.289	67.271	-20.018	-22,9	
Contacto con agente material, cortante, punzante, duro	58.854	44.582	-14.272	-24,2	
Accidentes de tráfico	22.184	16.109	-6.075	-27,4	
Otras causas	59.011	58.554	-457	-0,8	
Descripción de la lesión					
Dislocaciones, esguinces y distensiones	257.297	196.119	-61.178	-23,8	
Heridas y lesiones superficiales	191.127	146.819	-44.308	-23,2	
Fracturas de huesos	43.345	35.324	-8.021	-18,5	
Conmoción y lesiones internas	37.540	29.551	-7.989	-21,3	
COVID-19	- 0.440	13.454	13.454	-	
Quemaduras, escaldaduras y congelación	9.112	6.059	-3.053	-33,5	
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías debidas a causas naturales Lesiones múltiples	1.265 6.579	1.072 5.501	-193 -1.078	-15,3 -16,4	
Otras lesiones	16.491	12.296	-1.078 -4.195	-16,4 -25,4	

⁽¹⁾ Modificación importante: A partir de esta publicación anual de 2020, como actividad económica se pasa a considerar la del centro de trabajo en el que el trabajador está dado de alta en la Seguridad Social.

	VALORES A	VALORES ABSOLUTOS		VARIACIONES SOBRE AÑO ANTERIOR		
	2019	2020	Absolutas	Relativas en %		
ÍNDICES DE INCIDENCIA DE ACC. DE TRABAJO EN JORNADA (1)	3.019,6	2.455,1	-564,5	-18,7		
Sección de actividad económica (2)						
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4.687,1	4.166,0	-521,1	-11,1		
B - Industrias extractivas	7.356,9	5.752,6	-1.604,4	-21,8		
C - Industria manufacturera	4.706,5	3.949,9	-756,6	-16,1		
D - Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1.003,1	829,6	-173,5	-17,3		
E - Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	6.299,1	5.273,1	-1.026,0	-16,3		
F - Construcción	6.688,0	5.804,1	-883,9	-13,2		
G - Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos a motor	2.357,5	1.912,2	-445,3	-18,9		
H - Transporte y almacenamiento	4.294,1	3.371,5	-922,6	-21,5		
I - Hostelería	3.299,4	1.889,6	-1.409,8	-42,7		
J - Información y comunicaciones K - Actividades financieras y de seguros	506,0	341,9	-164,1	-32,4		
	268,5	183,2	-85,3	-31,8		
L - Actividades inmobiliarias M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	739,0	517,4 456.5	-221,6	-30,0		
N - Actividades profesionales, definitionally rectificates N - Actividades administrativas y servicios auxiliares	637,8 3.979,4	456,5 3.182,4	-181,3 -796,9	-28,4 -20,0		
O - Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	2.811,0	2.086,8	-796,9 -724,3	-20,0 -25,8		
P - Eduación	749,8	469,2	-724,3 -280,6	-25,8 -37,4		
Q - Actividades sanitarias y de servicios sociales	2.466.6	2.695,4	228,8	9,3		
R - Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	2.732,6	1.789,8	-942,8	-34,5		
S - Otros servicios	1.258,9	916,0	-342,9	-27,2		
T - Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	453,0	357,9	-95,1	-21,0		
U - Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	628,5	537,6	-90,9	-14,5		
Comunidad Autónoma	,-	,-	,-	,-		
Andalucía	3.404,9	2.768,4	-636,5	-18,7		
Aragón	2.948,3	2.836,7	-030,5 -111,6	-3,8		
Asturias (Principado de)	3.021,6	2.586,6	-435,0	-14,4		
Balears (Illes)	4.348,8	2.916,7	-1.432,1	-32,9		
Canarias	2.876,3	2.027,1	-849,3	-29,5		
Cantabria	2.799,6	2.521,8	-277,8	-9,9		
Castilla-La Mancha	3.659,4	3.290,9	-368,5	-10,1		
Castilla y León	2.975,9	2.544,0	-431,9	-14,5		
Cataluña	2.892,1	2.279,5	-612,6	-21,2		
Comunitat Valenciana	2.824,8	2.401,3	-423,5	-15,0		
Extremadura	3.165,9	2.709,7	-456,2	-14,4		
Galicia	3.158,5	2.552,1	-606,4	-19,2		
Madrid (Comunidad de)	2.437,1	1.863,5	-573,6	-23,5		
Murcia (Región de)	3.073,3	2.770,9	-302,4	-9,8		
Navarra (Comunidad Foral de)	3.766,3	3.144,9	-621,5	-16,5		
País Vasco	3.253,0	2.728,1	-524,9	-16,1		
Rioja (La)	3.397,2	2.863,5	-533,7	-15,7		
Ceuta	2.412,9	2.297,6	-115,3	-4,8		
Melilla	2.618,5	2.077,5	-541,0	-20,7		
Sexo						
Varones	4.025,9	3.289,8	-736,2	-18,3		
Mujeres	1.841,8	1.479,7	-362,2	-19,7		
Edad						
De 16 a 19 años	5.153,8	4.429,1	-724,7	-14,1		
De 20 a 24 años	4.094,3	3.408,2	-686,1	-16,8		
De 25 a 29 años	3.186,2	2.550,2	-636,0	-20,0		
De 30 a 34 años	3.164,3	2.539,7	-624,7	-19,7		
De 35 a 39 años	3.228,3	2.558,9	-669,4	-20,7		
De 40 a 44 años	3.058,6	2.516,7	-542,0	-17,7		
De 45 a 49 años	2.941,4	2.390,2	-551,1	-18,7		
De 50 a 54 años	2.880,6	2.414,7	-465,9	-16,2		
De 55 a 59 años	2.748,1	2.288,3	-459,8	-16,7		
De 60 y más años	2.005,5	1.714,6	-290,9	-14,5		
ÍNDIGES DE EDECHENCIA DE ACC. DE TRADA IO EN JORNADA (A)	40.0	400	4.0	40.0		
INDICES DE FRECUENCIA DE ACC. DE TRABAJO EN JORNADA (3)	18,8	16,9	-1,9 0.02	-10,2		
ÍNDICES DE GRAVEDAD DE ACC. DE TRABAJO EN JORNADA (4)	0,61	0,59	-0,02	-3,9		

⁽¹⁾ Los índices de incidencia <u>anuales</u> se han calculado como el cociente entre el total de accidentes de trabajo en jornada ocurridos durante el año de referencia, multiplicado por cien mil y dividido entre la media mensual de trabajadores afiliados a la Seguridad Social con la contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta. Véanse Fuentes y Notas explicativas.

⁽²⁾ Modificación importante: A partir de esta publicación anual de 2020, como actividad económica se pasa a considerar la del centro de trabajo en el que el trabajador está dado de alta en la Seguridad Social.

⁽³⁾ Los índices de frecuencia se han calculado como el cociente entre el total de accidentes de trabajo en jornada ocurridos durante el año de referencia, multiplicado por un millón y dividido entre las horas trabajadas por los trabajadores afiliados a la Seguridad Social con la contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta. Para más información del método de cálculo, véanse Fuentes y Notas explicativas.

⁽⁴⁾ Los índices de gravedad se han calculado como el cociente entre los días de baja del total de accidentes de trabajo en jornada ocurridos durante el año de referencia, multiplicado por un mil y dividido entre las horas trabajadas por los trabajadores afiliados a la Seguridad Social con la contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta. Para más información del método de cálculo, véanse Fuentes y Notas explicativas.

	VALORES A	VALORES ABSOLUTOS		VARIACIONES SOBRE AÑO ANTERIOR		
	2019	2020	Absolutas	Relativas en %		
ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA IN ITINERE	87.846	59.333	-28.513	-32,5		
Gravedad						
Leves	86.624	58.383	-28.241	-32,6		
Graves	1.062	832	-230	-21,7		
Mortales	160	118	-42	-26,3		
Comunidad Autónoma						
Andalucía	15.149	10.149	-5.000	-33,0		
Aragón	2.167	1.615	-552	-25,5		
Asturias (Principado de)	1.310	950	-360	-27,5		
Balears (Illes)	3.275	1.732	-1.543	-47,1		
Canarias	3.096	1.835	-1.261	-40,7		
Cantabria	833	630	-203	-24,4		
Castilla-La Mancha	1.874	1.500	-374	-20,0		
Castilla y León	2.510	1.910	-600	-23,9		
Cataluña	20.484	13.776	-6.708	-32,7		
Comunitat Valenciana	8.084	6.108	-1.976	-24,4		
Extremadura	888	625	-263	-29,6		
Galicia	3.420	2.565	-855	-25,0		
Madrid (Comunidad de)	16.888	9.661	-7.227	-42,8		
Murcia (Región de)	2.418	1.954	-464	-19,2		
Navarra (Comunidad Foral de)	1.063	857	-206	-19,4		
País Vasco	3.817	3.010	-807	-21,1		
Rioja (La)	355	307	-48	-13,5		
Ceuta	114	81	-33	-28,9		
Melilla	101	68	-33	-32,7		
Sexo						
Varones	40.556	27.849	-12.707	-31,3		
Mujeres	47.290	31.484	-15.806	-33,4		
Forma o contacto que produjo la lesión						
Accidentes de tráfico	55.312	36.139	-19.173	-34,7		
Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	20.521	14.817	-19.173	-34,7 -27,8		
Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético	4.769	3.375	-1.394	-27,8 -29,2		
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	5.369	3.727	-1.642	-30,6		
Otras causas	1.875	1.275	-600	-32,0		
	1.070	1.275	-000	-52,0		
Descripción de la lesión	45.007	00.040	40.000	25.0		
Dislocaciones, esguinces y distensiones	45.687	29.619	-16.068	-35,2		
Heridas y lesiones superficiales	19.305	13.327	-5.978	-31,0		
Fracturas de huesos	10.259	7.653	-2.606	-25,4		
Conmoción y lesiones internas	5.717	3.690	-2.027	-35,5		
Lesiones múltiples Otras lesiones	4.796 2.082	3.539 1.505	-1.257 -577	-26,2 -27,7		
		000 =	444.0			
ÍNDICES DE INCIDENCIA DE ACC. DE TRABAJO CON BAJA IN ITINERE (1) Sexo	471,4	326,5	-144,9	-30,7		
Varones	403,5	284,4	-119,2	-29,5		
Mujeres	550,7	375,7	-175,1	-31,8		
majoroo	550,7	515,1	-170,1	-51,0		

⁽¹⁾ Los índices de incidencia <u>anuales</u> se han calculado como el cociente entre el total de accidentes de trabajo *in itinere* ocurridos durante el año de referencia, multiplicado por cien mil y dividido entre la media mensual de trabajadores afiliados a la Seguridad Social con la contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta. Para el cálculo de índices de incidencia de accidentes *in itinere* se han excluido de la población de trabajadores de referencia a los autónomos que no tienen la cobertura por este tipo de accidentes. Véanse Fuentes y Notas explicativas.

	VALORES A	ABSOLUTOS	VARIACIONES SOBRE AÑO ANTERIOR		
	2019	2020	Absolutas	Relativas en	
CIDENTES DE TRABAJO CON BAJA. ASALARIADOS	614.697	473.753	-140.944	-22,9	
En jornada de trabajo In itinere	529.421 85.276	416.437 57.316	-112.984 -27.960	-21,3 -32,8	
ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA. ASALARIADOS	529.421	416.437	-112.984	-21,3	
Gravedad Leves	525.390	412.936	-112.454	-21,4	
Graves	3.542	2.940	-602	-17,0	
Mortales	489	561	72	14,7	
Comunidad Autónoma					
Andalucía	90.509	70.931	-19.578	-21,6	
Aragón	15.535	14.669	-866	-5,6	
Asturias (Principado de)	9.864	8.161	-1.703	-17,3	
Balears (Illes)	21.162	12.644	-8.518	-40,3	
Canarias	22.119	14.738	-7.381	-33,4	
Cantabria	5.412	4.721	-691	-12,8	
Castilla-La Mancha	23.069	20.410	-2.659	-11,5	
Castilla y León	24.353	20.355	-3.998	-16,4	
Cataluña	93.935	71.385	-22.550	-24,0	
Comunitat Valenciana	49.358	40.918	-8.440	-17,1	
Extremadura Galicia	10.122 29.164	8.426 22.929	-1.696 -6.235	-16,8	
Madrid (Comunidad de)	73.884	55.109	-0.235	-21,4 -25,4	
Murcia (Región de)	73.664 16.673	14.901	-10.775 -1.772	-25,4 -10,6	
Navarra (Comunidad Foral de)	9.877	7.992	-1.885	-10,0	
País Vasco	29.283	23.938	-5.345	-18,3	
Rioja (La)	3.981	3.274	-707	-10,3	
Ceuta	521	471	-50	-9,6	
Melilla	600	465	-135	-22,5	
Sección de actividad económica (1)	000	.00	.00	22,0	
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	30.556	26.135	-4.421	-14,5	
B - Industrias extractivas	1.627	1.222	-4.421	-14,5	
C - Industria manufacturera	93.691	76.896	-16.795	-17,9	
E - Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	9.065	7.708	-1.357	-17,3	
F - Construcción	74.416	62.155	-12.261	-16,5	
G - Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos a motor	70.997	55.672	-15.325	-21,6	
H - Transporte y almacenamiento	37.530	28.326	-9.204	-24,5	
I - Hostelería	52.250	25.325	-26.925	-51,5	
N - Actividades administrativas y servicios auxiliares	55.916	43.965	-11.951	-21,4	
O - Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	29.031	21.359	-7.672	-26,4	
Q - Actividades sanitarias y de servicios sociales	40.504	45.623	5.119	12,6	
Sexo					
Varones	377.147	297.315	-79.832	-21,2	
Mujeres	152.274	119.122	-33.152	-21,8	
NDICES DE INCIDENCIA DE ACC. DE TRABAJO EN JORNADA. ASALARIADOS (2)	3.427,6	2.778,2	-649,5	-18,9	
Sección de actividad económica (1)					
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5.671,7	5.149,3	-522,4	-9,2	
B - Industrias extractivas	7.820,5	6.141,3	-1.679,1	-21,5	
C - Industria manufacturera	5.060,3	4.241,6	-818,7	-16,2	
E - Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	6.381,8	5.337,7	-1.044,1	-16,4	
F - Construcción	8.592,4	7.423,9	-1.168,5	-13,6	
G - Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos a motor	2.903,9	2.340,0	-564,0	-19,4	
H - Transporte y almacenamiento	4.966,5	3.887,3	-1.079,3	-21,7	
I - Hostelería	3.904,0	2.215,9	-1.688,1	-43,2	
N - Actividades administrativas y servicios auxiliares	4.277,8	3.413,2	-864,6	-20,2	
O - Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	2.813,5	2.088,9	-724,6	-25,8	
Q - Actividades sanitarias y de servicios sociales	2.634,6	2.880,4	245,9	9,3	
Sexo					
Varones	4.716,3	3.838,5	-877,8	-18,6	
Mujeres	2.044,2	1.644,4	-399,8	-19,6	
ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA IN ITINERE. ASALARIADOS Gravedad	85.276	57.316	-27.960	-32,8	
Leves	84.152	56.445	-27.707	-32,9	
Graves	972	761	-211	-21,7	
Mortales	152	110	-42	-27,6	
Sexo	-	•		,-	
Varones	39.048	26.616	-12.432	-31,8	
varones Mujeres	39.048 46.228	30.700	-12.432 -15.528	-31,8 -33,6	
ÍNDICES DE INCIDENCIA DE ACC. DE TRABAJO IN ITINERE. ASALARIADOS (2) Sexo	552,1	382,4	-169,7	-30,7	
Varones	488,3	343,6	-144,7	-29,6	
Valorico					

⁽¹⁾ Modificación importante: A partir de esta publicación anual de 2020, como actividad económica se pasa a considerar la del centro de trabajo en el que el trabajador está dado de alta en la Seguridad Social.

⁽²⁾ Los índices de incidencia <u>anuales</u> se han calculado como el cociente entre el total de accidentes de trabajo *in itinere* ocurridos durante el año de referencia, multiplicado por cien mil y dividido entre la media mensual de trabajadores afiliados a la Seguridad Social con la contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta. Para el cálculo de índices de incidencia de accidentes *in itinere* se han excluido de la población de trabajadores de referencia a los autónomos que no tienen la cobertura por este tipo de accidentes. Véanse Fuentes y Notas explicativas.

	VALORES A	BSOLUTOS	VARIACIONES SOBRE AÑO ANTERIOR		
	2019	2020	Absolutas	Relativas en %	
CIDENTES DE TRABAJO CON BAJA. TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA	35.905	31.775	-4.130	-11,5	
En jornada de trabajo	33.335	29.758	-3.577	-10,7	
In itinere	2.570	2.017	-553	-21,5	
ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA. TRAB. CUENTA PROPIA Gravedad	33.335	29.758	-3.577	-10,7	
Leves	32.473	28.980	-3.493	-10,8	
Graves	790 72	702 76	-88 4	-11,1	
Mortales Comunidad Autónomo	12	76	4	5,6	
Comunidad Autónoma Andalucía	5.725	5.153	-572	-10,0	
Aragón	1.050	980	-70	-6,7	
Asturias (Principado de)	1.031	924	-107	-10,4	
Balears (Illes)	727	716	-11	-1,5	
Canarias	926	772	-154	-16,6	
Cantabria	598	555	-43	-7,2	
Castilla-La Mancha	2.172	2.034	-138	-6,4	
Castilla y León	2.334	1.952	-382	-16,4	
Cataluña	4.885	4.421	-464	-9,5	
Comunitat Valenciana	3.596	3.132	-464	-12,9	
Extremadura	1.106	984 2.071	-122 279	-11,0 15.4	
Galicia Madrid (Comunidad de)	2.449 2.974	2.071 2.545	-378 -429	-15,4 -14.4	
Madrid (Comunidad de) Murcia (Región de)	2.974 881	2.545 798	-429 -83	-14,4 -9,4	
Navarra (Comunidad Foral de)	751	798 776	-63 25	-9,4 3,3	
País Vasco	1.776	1.631	-145	-8,2	
Rioja (La)	315	283	-32	-10,2	
Ceuta	17	17	0	0,0	
Melilla	22	14	-8	-36,4	
Sección de actividad económica (1)				ŕ	
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4.369	3.752	-617	-14,1	
C - Industria manufacturera	3.760	3.086	-674	-17,9	
F - Construcción	9.035	8.842	-193	-2,1	
G - Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos a motor	5.090	4.485	-605	-11,9	
H - Transporte y almacenamiento	3.648	3.268	-380	-10,4	
I - Hostelería	2.624	2.324	-300	-11,4	
N - Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.335	1.201	-134	-10,0	
Sexo					
Varones	27.456 5.879	24.874 4.884	-2.582 -995	-9,4 -16,9	
Mujeres	5.079	4.004	-995	-10,9	
ÍNDICES DE INCIDENCIA DE ACC. DE TRABAJO EN JORNADA. TRAB. CUENTA PROPIA (2)	1.044,7	934,4	-110,3	-10,6	
Sección de actividad económica (1)					
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.116,9	1.787,9	-329,1	-15,5	
C - Industria manufacturera	1.716,2	1.455,5	-260,7	-15,2	
F - Construcción	2.367,0	2.290,7	-76,3	-3,2	
G - Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos a motor	650,4	584,9	-65,5	-10,1	
H - Transporte y almacenamiento I - Hostelería	1.794,5 807,9	1.568,2 725,4	-226,3 -82,4	-12,6 -10,2	
N - Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.014,6	915,8	-02, 4 -98,8	-10,2 -9,7	
•	1.017,0	310,0	-50,0	-5,1	
Sexo Varones	1 227 0	1 244 5	100 7	0.0	
varones Mujeres	1.337,2 516,8	1.214,5 429,7	-122,7 -87,1	-9,2 -16,9	
<u> </u>	-	-			
ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA IN ITINERE. TRAB. CUENTA PROPIA Gravedad	2.570	2.017	-553	-21,5	
Leves	2.472	1.938	-534	-21,6	
Graves	90	71	-19	-21,1	
Mortales	8	8	0	0,0	
Sexo					
Varones	1.508	1.233	-275	-18,2	
Mujeres	1.062	784	-278	-26,2	
ÍNDICES DE INCIDENCIA DE ACC. DE TRABAJO EN JORNADA. TRAB. CUENTA PROPIA (2)	80,5	63,3	-17,2	-21,4	
Sexo					
Varones	73,4	60,2	-13,2	-18,0	
Mujeres	93,4	69,0	-24,4	-26,1	

⁽¹⁾ Modificación importante: A partir de esta publicación anual de 2020, como actividad económica se pasa a considerar la del centro de trabajo en el que el trabajador está dado de alta en la Seguridad Social.

⁽²⁾ Los índices de incidencia <u>anuales</u> se han calculado como el cociente entre el total de accidentes de trabajo *in itinere* ocurridos durante el año de referencia, multiplicado por cien mil y dividido entre la media mensual de trabajadores afiliados a la Seguridad Social con la contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta. Para el cálculo de índices de incidencia de accidentes *in itinere* se han excluido de la población de trabajadores de referencia a los autónomos que no tienen la cobertura por este tipo de accidentes. Véanse Fuentes y Notas explicativas.

	VALORES A	VALORES ABSOLUTOS		VARIACIONES SOBRE AÑO ANTERIOR		
	2019	2020	Absolutas	Relativas en %		
CCIDENTES DE TRABAJO MORTALES. TOTAL	721	755	34	4,7		
En jornada de trabajo	561	637	76	13,5		
In itinere	160	118	-42	-26,3		
Situación profesional Asalariados	641	671	30	4,7		
Trabajadores por cuenta propia	80	84	4	5,0		
ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES EN JORNADA	561	637	76	13,5		
Comunidad Autónoma	301	637	70	13,5		
Andalucía	92	108	16			
Aragón	30	21	-9			
Asturias (Principado de)	8	15	7			
Balears (Illes)	8	5	-3			
Canarias	19	17	-2			
Cantabria	9	11	2			
Castilla-La Mancha	30	49	19			
Castilla y León	50	71	21			
Cataluña	78	86	8			
Comunitat Valenciana	63	61	-2			
Extremadura	13	19	6			
Galicia	57	54	-3			
Madrid (Comunidad de)	46	49	3			
Murcia (Región de)	20	18	-2			
Navarra (Comunidad Foral de)	13	12	-1 16			
País Vasco Rioja (La)	18 5	34 7	16 2			
	5	1	2			
Sector de actividad económica (1) Agrario	55	89	34	61,8		
Industria				*		
Construcción	96	126	30	31,3		
Servicios	138 272	120 302	-18 30	-13,0 11,0		
	212	302	30	11,0		
Sexo	505	224	70	45.0		
Varones	525	604	79	15,0		
Mujeres	36	33	-3	-8,3		
Nacionalidad						
España	484	549	65	13,4		
Otras nacionalidades	77	88	11	14,3		
Forma o contacto que produjo el fallecimiento						
Infartos, derrames cerebrales y otras causas estrictamente naturales	221	247	26	11,8		
Accidentes de tráfico	98	85	-13	-13,3		
Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	82	95	13	15,9		
Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	87	86	-1	-1,1		
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	25	44	19	76,0		
Ahogamiento en un líquido	6	11	5	83,3		
Otras causas	42	69	27	64,3		
Descripción de la lesión						
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías debidas a causas naturales	221	247	26	11,8		
Lesiones múltiples	231	224	-7	-3,0		
Conmoción y lesiones internas	57	80	23	40,4		
COVID-19	-	31	31	-		
Ahogamiento y asfixia	17	26	9	52,9		
Quemaduras, escaldaduras y congelación	15	9	-6	-40,0		
Otras lesiones	20	20	0	0,0		
ÍNDICES DE INCIDENCIA ACC. DE TRABAJO MORTALES EN JORNADA (2)	3,01	3,50	0,49	16,4		
Sector de actividad económica (1)	-,-	-,	-, -	-,		
Agrario	7,38	12,41	5,02	68,1		
Industria	4,22	5,65	1,43	33,9		
Construcción	11,06	9,81	-1,25	-11,3		
Servicios	1,89	2,16	0,26	13,9		
Sexo						
Varones	5,22	6,17	0,94	18,1		
Mujeres	0,42	0,39	-0,03	-6,1		

⁽¹⁾ **Modificación importante:** A partir de esta publicación anual de 2020, como actividad económica se pasa a considerar la del centro de trabajo en el que el trabajador está dado de alta en la Seguridad Social.

⁽²⁾ Los índices de incidencia <u>anuales</u> se han calculado como el cociente entre el total de accidentes de trabajo mortales en jornada ocurridos durante el año de referencia, multiplicado por cien mil y dividido entre la media mensual de trabajadores afiliados a la Seguridad Social con la contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta. Véanse Fuentes y Notas explicativas.

	VALORES A	BSOLUTOS	VARIACIONES SOBRE AÑO ANTERIOR	
	2019	2020	Absolutas	Relativas en '
ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES IN ITINERE. TOTAL	160	118	-42	-26,3
Sexo Varones	141	94	-47	-33,3
Mujeres	19	24	 5	26,3
•			· ·	20,0
Forma o contacto que produjo la lesión Accidentes de tráfico	136	110	-26	-19,1
Infartos, derrames cerebrales y otras causas estrictamente naturales	19	7	-12	-63,2
Otras causas	5	1	-4	-80,0
	· ·	•	•	00,0
Descripción de la lesión	16	15	-1	-6,3
Conmoción y lesiones internas	19	7	-1 -12	-63,2
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías debidas a causas naturales	119	<i>1</i> 91	-12 -28	-03,2 -23,5
Lesiones múltiples Otras lesiones	6	5	-20 -1	-23,5 -16,7
Outas icsionics				-10,7
CIDENTES DE TRABAJO MORTALES. ASALARIADOS	641	671	30	4,7
En jornada de trabajo	489	561	72	14,7
In itinere	152	110	-42	-27,6
ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES EN JORNADA. ASALARIADOS Sector de actividad económica (1)	489	561	72	14,7
Agrario	43	72	29	67,4
Industria	90	118	28	31,1
Construcción	114	95	-19	-16,7
Servicios	242	276	34	14,0
Sexo				
Varones	455	530	75	16,5
Mujeres	34	31	-3	-8,8
ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES IN ITINERE. ASALARIADOS	152	110	-42	-27,6
Sexo				
Varones	134	88	-46	-34,3
Mujeres	18	22	4	22,2
CIDENTES DE TRABAJO MORTALES. TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA	80	84	4	5,0
En jornada de trabajo	72	76	4	5,6
In itinere	8	8	0	0,0
ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES EN JORNADA. TRAB. CUENTA PROPIA Sector de actividad económica (1)	72	76	4	5,6
Agrario	12	17	5	41,7
Industria	6	8	2	33,3
Construcción	24	25	1	4,2
Servicios	30	26	-4	-13,3
Sexo	50	20		-10,0
Varones	70	74	4	5,7
Mujeres	2	2	0	0,0
ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES IN ITINERE. TRAB. CUENTA PROPIA	8	8	0	0,0
Sexo				
Varones	7	6	-1	
Mujeres	1	2	1	

⁽¹⁾ **Modificación importante:** A partir de esta publicación anual de 2020, como actividad económica se pasa a considerar la del centro de trabajo en el que el trabajador está dado de alta en la Seguridad Social.

Año 2020

	VALORES ABSOLUTOS		VARIACIONES SOBRE AÑO ANTERIOR	
	2019	2020	Absolutas	Relativas en %
DURACIÓN MEDIA DE LAS BAJAS DE ACCIDENTES CON BAJA EN JORNADA (1)	32,7	35,0	2,3	7,1
Sección de actividad económica (2)				
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	36,9	38,1	1,1	3,0
B - Industrias extractivas	40,0	42,5	2,5	6,2
C - Industria manufacturera	30,8	32,2	1,3	4,3
D - Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	38,3	45,1	6,8	17,7
E - Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	33,7	34,6	0,9	2,6
F - Construcción	34,5	36,9	2,4	6,8
G - Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos a motor	30,5	33,0	2,4	7,9
H - Transporte y almacenamiento	36,7	39,8	3,2	8,6
I - Hostelería	27,3	32,6	5,3	19,4
J - Información y comunicaciones	34,8	39,5	4,6	13,3
K - Actividades financieras y de seguros	42,9	49,3	6,4	14,9
L - Actividades inmobiliarias	37,7	44,1	6,4	17,0
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	34,3	37,7	3,3	9,7
N - Actividades administrativas y servicios auxiliares	30,0	32,5	2,4	8,1
O - Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	35,5	37,4	1,9	5,4
P - Eduación	34,9	39,3	4,4	12,5
Q - Actividades sanitarias y de servicios sociales	34,5	33,9	-0,6	-1,7
R - Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	38,7	43,9	5,2	13,4
S - Otros servicios	32,6	38,2	5,5	16,9
T - Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	53,7	54,1	0,4	0,7
U - Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	44,1	36,7	-7,4	-16,7
Sexo del trabajador accidentado				
Varones	32,6	34,9	2,4	7,3
Mujeres	33,0	35,2	2,3	6,8
Situación profesional de trabajador accidentado				
Asalariados	31,7	33,8	2,1	6,7
Trabajadores por cuenta propia	48,3	51,6	3,3	6,9
DURACIÓN MEDIA DE LAS BAJAS DE ACCIDENTES CON BAJA IN ITINERE (1)	43,4	48,5	5,1	11,7
Sexo del trabajador accidentado				
Varones	44,9	49,6	4,7	10,4
Mujeres	42,1	47,5	5,4	12,8
•	,	,-	•	•

⁽¹⁾ Se contabilizan los días naturales que transcurren desde la fecha de baja médica hasta la fecha de alta, ambos inclusive (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

⁽²⁾ Modificación importante: A partir de esta publicación anual de 2020, como actividad económica se pasa a considerar la del centro de trabajo en el que el trabajador está dado de alta en la Seguridad Social.